



EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ROQUE S.A.S – E.S.P
NIT. 900.640.323-4

San Roque, 15 de septiembre del 2022.

Doctor
ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Aceptación de designación como entidad pública ejecutora del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL NUS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias del Municipio de San Roque**” identificado con código **BPIN 2022003050030**, como consecuencia del cambio de ejecutor propuesto.

Cordial saludo,

En atención al 092 OFICIO DESISTIMIENTO EJECUCION SGR SAN ROQUE presentado por la empresa de desarrollo competitividad y productividad de Guarne – EMEGA por medio del cual renuncian a su participación como empresa ejecutora del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL NUS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS Terciarias del Municipio de San Roque**, este identificado con código **BPIN 2022003050030** y en potestad mía como representante de **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ROQUE – S.A.S – E.S.P** identificada con **NIT 900.640.323-4**, de manifestar mi interés en la ejecución del proyecto denominado. Y se encuentra financiado con recursos del Sistema General de Regalías, el valor total del proyecto es de mil novecientos dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos M/L (\$1.902.369.398), me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de las **EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ROQUE – S.A.S – E.S.P**, y se encontrará financiado de la siguiente manera:

ENTIDAD APORTANTE	FUENTE DE FINACIACION	VALOR POR FUENTE DE FINACIACION	VIGENCIA
Gobernación de Antioquia	Asignaciones Directas	\$ 1.500.000.000	2021-2022
Municipio de San Roque	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 402.369.398	2021-2022
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		\$ 1.902.369.398	



EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ROQUE S.A.S – E.S.P
NIT. 900.640.323-4

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los tramites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación / SGR, de forma que le permitan a **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ROQUE – S.A.S – E.S.P** la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta manifestación de interés implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del sistema de seguimiento, control y evaluación (SSEC), así como la aplicación del artículo 27 de la ley 2056 en relación al uso del sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

El presente documento se firma el día 15 de septiembre del año 2022 en el municipio de San Roque – Antioquia.

Cordialmente,



JESÚS ORLANDO GIRALDO ARCILA
Gerente.